Nota UOC N° 1337 /15

Asunción, 04 de junio de 2015

Señor
ABG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones realizadas al Exp. Nº 314.468 **"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID N° 292.736** a fin de dar respuesta al análisis del pliego; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

1. En el punto 20 b (capacidad financiera) anexo B: Indica "balance 2014" "Se sugiere ala convocante, modificar el requerimiento de las documentaciones para la acreditación de la capacidad financiera del año 2014, va que la misma resultaría limitante para la participación de potenciales oferentes, considerando lo indicado en la Resolución 57/15 de la SET, donde se prorroga la presentación de los balances del Ejercicio fiscal mencionado más arriba. Tenga presente la misma observación para el punto V "otros documentos" del anexo E.

Respuesta: Convocante se mantiene en los criterios establecidos en la carta de invitación ya que la Resolución del Ministerio de Hacienda N° 57/2015 corresponde a una prorroga. Por lo que la Convocante cree que los potenciales oferentes han cumplido con la norma y en caso contrario se estará abierto a consultas de los potenciales oferentes en cuya instancia se analizara su modificación pertinente.

Sin otro particular, atentamente

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC – DL - PF

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py